



# UNAP

Rectorado

**Resolución Rectoral N° 0983-2019-UNAP  
Iquitos, 25 de junio de 2019**

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución Rectoral N° 0997-2019-UNAP, del 25 de junio de 2019, se resuelve dar por concluida a partir de la fecha, la designación de don Augusto Bartens Lopez, contratado bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios como asistente estadístico en el Área de Estadística de la Oficina General de Planificación y Presupuesto en la Oficina General de Planificación y Presupuesto, como responsable de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) para el registro de la información en el Sistema de Recolección de Información para la Educación Superior (Sries) e informe bienal;

Que, para continuar cumpliendo con dichas responsabilidades, el rector estima conveniente designar a Renzo Giancarlo Da Silva de Oliveira Diaz, contratado para realizar labores administrativas en la Unidad de Estadística de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, como responsable de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) para el registro de la información en el Sistema de Recolección de Información para la Educación Superior (Sries) e informe bienal; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- Designar con eficacia anticipada al 10 de junio de 2019, a don Renzo Giancarlo Da Silva de Oliveira Diaz, contratado para realizar labores administrativas en la Unidad de Estadística de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, como responsable de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) para el registro de la información en el Sistema de Recolección de Información para la Educación Superior (Sries) e informe bienal, en merito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.**

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL